

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

## 1 1 8 7. RESOLUCIÓN Nº 1 4 NOV 2019 NEUQUÉN,

	_	_	_	
VI		Т	O	•

El Expediente OE Nº 33-M-2018 y la Orden de Pago Nº AC00074/2018, a nombre de JACCOD CLAVERO DAVID MARTIN por \$ 32.000,00 y;

## CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Dirección de Administración - Secretaria de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Contratación de profesional para tareas de medición y amojonamiento de Lotes Fiscales";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 49/18 de fecha 22 de Enero de 2018 por el Director Municipal de Administración, contando con el visto bueno de la **Secretaria de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC00074/2018, a nombre de JACCOD CLAVERO DAVID MARTIN por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000,00.-), de acuerdo a Factura Tipo "C" Nº 0001-00000021 de la firma SEPULVEDA OMAR que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Buletín Oficial Municipal | Edición N° 2263 Fecha 29.1.11.1209

FDO. ARTAZA

MENGAETA ACIENDA A ROUNDA MENGUEY MENGUEY